

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLANCOCORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, así como también los correspondientes Estados de Ingresos y Egresos, con sus respectivos índices y variaciones.*

*Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.*

*De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, se procede a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros.*

*Se establece que la Compañía ha registrado su Contabilidad conforme a los principios Contables de general aceptación.*

Atentamente,

**COMISARIO**  
**JOSE ANDRES ECHEVERRIA TORRES**  
**C.I 0925964819**

